

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los socios de la Compañía **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Pilar Zambrano Vera y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera

En este sentido, por Secretaria se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes socios

Socios	Representado por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
MARIA PIEDAD VERA LOOR	Si misma	80.000	US\$1.00	USD \$80.000,00
GRISMALDO ANTONIO ZAMBRANO SEGOVIA	Si mismo	370.000	US\$1.00	USD \$370.000,00
MARIA PILAR ZAMBRANO VERA	Si misma	25.500	US\$1.00	USD \$25.500,00
MARIANO ZAMBRANO VERA	Si mismo	24.500	US\$1.00	USD \$24.500,00
TOTAL		500.000		USD\$ 500.000,00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

Punto único: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONOMICO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra la Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2019, así como el Informe de Gerente General correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello. A continuación los socios asistentes proceden analizar a cada uno de ellos los aspectos señalados en dichos

informes. El Representante Legal de la Compañía presentó con anterioridad en el término de ley su informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue remitido a los socios para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los socios en la presente Junta. Acto seguido los socios resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios y este es anexado al expediente. La Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad que las utilidades producidas en el ejercicio económico 2019 sean distribuidas a las cuentas de reserva legal de la compañía. La Presidenta pone en consideración el informe del auditor externo de la compañía, mismo que fue proporcionado de manera anticipada a los señores socios. acto seguido los socios aprueban el informe del auditor empresa **J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA** de forma unánime y el mismo es anexado al expediente.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIENDO CON LO QUE INDICA EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.** QUE SON LOS SIGUIENTES:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.** Firmando para constancia los aquí presentes: FDO) María Piedad Vera Loor – Socio, FDO) Griseldo Antonio Zambrano Segowa – Socio, FDO) María Pilar Zambrano Vera – Socio, FDO) Mariano Zambrano Vera – Socio, FDO) Ab. Maryuri Cedeño Mera, Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.** QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretaría Ad Hoc de la Junta